



San Juan de Miraflores, 16 de abril de 2020

COMUNICADO 09- DIR – MRB-2020

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de paz y bienestar para sus familias.

De acuerdo a las disposiciones del Gobierno Central y por el cuidado de nuestra salud, debemos seguir en cuarentena. Este es un tiempo lleno de preocupaciones, pero sabemos que pronto pasará y saldremos adelante y fortalecidos.

Reiteramos nuestro compromiso como Institución Educativa en el cumplimiento de todos los acuerdos brindados en comunicados anteriores, siempre pensando en el bienestar de nuestros estudiantes y en la continuidad de los aprendizajes.

Sabemos de la preocupación que existe en las familias por la situación económica, en la cual estamos todos involucrados. La realidad es difícil; es por ello que queremos responder desde un espíritu de fe, responsabilidad y solidaridad a las exigencias del presente, sin dejar de mirar al futuro.

Nuestro colegio es una institución sin fines de lucro que desea actuar con prudencia en las circunstancias que nos ha tocado vivir. Por esta razón, hemos diseñado unas políticas económicas extraordinarias, las cuales nos permitan cumplir con el compromiso hacia nuestros docentes y todo el personal del colegio, así como atender el pago de las inversiones ya comprometidas. Para ello, hemos revisado nuestro presupuesto ajustándolo, en lo posible, sin comprometer la sostenibilidad de nuestro proyecto educativo ni desatender nuestra obligación principal, nuestros estudiantes.

A nivel presupuestal, dependemos únicamente de los ingresos de las pensiones. No obstante, somos conscientes de la situación actual y que esta nos afecta a todos. En ese sentido, el colegio ha considerado las siguientes medidas:

1. Descuento del 10 % de las pensiones de los meses de marzo, abril y mayo. Según el siguiente cuadro.

NIVEL INICIAL

	Descuento	Total
Pensión marzo	S/ 62,00	S/ 553,00
Pensión abril	S/ 62,00	S/ 553,00
Pensión mayo	S/ 62,00	S/ 553,00

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

	Descuento	Total
Pensión marzo	S/ 67,00	S/ 603,00
Pensión abril	S/ 67,00	S/ 603,00
Pensión mayo	S/ 67,00	S/ 603,00

A las familias que hayan pagado el mes de marzo, se les aplicará el descuento correspondiente en la pensión del mes de abril. Este descuento no aplica a las familias que ya están recibiendo un descuento de pensión (beca), asignado por el colegio.

2. Descuento del 5% de las pensiones de marzo a julio, por el pago en la fecha del vencimiento del recibo. Este descuento aplica a todas las familias.

3. Apoyo especial, temporal, a las familias que estén pasando por una difícil situación económica, a través del procedimiento establecido que se comunicó en la circular N° 02 de fecha 6 de abril del 2020. Este proceso ya se inició , se han recibido los correos a través de informes@barinaga.edu.pe y se está formando la base de datos para poder establecer el apoyo que se va a otorgar.

Agradecemos nuevamente a todas las familias quienes con su esfuerzo y compromiso nos apoyan con el pago de las pensiones, lo cual nos permite cumplir con nuestros docentes y todo el personal del colegio que se encuentra trabajando fuertemente para lograr brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad y a ustedes, como familia, ser un apoyo y referente del amor del Señor para cada uno, en estos momentos tan difíciles.

Finalmente, quiero agradecer a los padres de familia quienes nos han hecho llegar su preocupación por sus valiosas sugerencias, lo cual evidencia el cariño e identificación con su colegio.

Rosario Guadalupe Quintanilla Mendoza
Directora

NOTA: Ante cualquier consulta, informe o inquietud, no dude en comunicarse con nosotros, al correo electrónico informes@barinaga.edu.pe o con la Sra. Lourdes Schutte Alarcón al teléfono 975 775 005 en el horario de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 2.00 p.m.